

ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CELEBRADO
EL DÍA 14 DE MARZO DE 2024

Asisten:

- | | |
|--|---|
| 1. Aguayo Arriagada Carmen Gloria | 26. López-Gay Lucio-Villegas, Rafael |
| 2. Águila Soto, Cornelio | 27. Luque de la Rosa, Antonio |
| 3. Alacid Cárceles, Fernando | 28. Luz Cortés, Sofía da |
| 4. Alcaraz Ibáñez, Manuel | 29. Marín Jiménez, Nuria |
| 5. Arancibia Villanueva, José Daniel | 30. Martínez Chico, María |
| 6. Arias-Camisón Coello, Alicia | 31. Martínez Sánchez, Antonio |
| 7. Asensio Pastor, Margarita Isabel | 32. Mayor Paredes, Domingo |
| 8. Cara Torres, J. Beatriz | 33. Méndez Andrés, Ramón |
| 9. Castellary López, Macarena | 34. Morales Rojas, Javier Salvador |
| 10. Felices de la Fuente, María del Mar | 35. Muñoz Muñoz, Juan Rafael |
| 11. Fernández Carmona, Juana M. ^a | 36. Pereira Hurtado, Pablo Javier |
| 12. Galindo Durán, Alejandro | 37. Pérez Castilla, Alejandro |
| 13. García Roca, Anastasio | 38. Pinel Martínez, Cristina |
| 14. Garzón Fernández, Anabella | 39. Rivas Villegas, Laura |
| 15. Gómez López, Nieves | 40. Roderigo, Monia |
| 16. González Jiménez, Antonio José | 41. Rodríguez Muñoz, Francisco J. |
| 17. González Zamar, Mariana Daniela | 42. Rodríguez Pérez, Manuel A. |
| 18. Hernández Garre, Carmen María | 43. Roith, Christian |
| 19. Hernández Martínez, Alba María | 44. Ruiz Domínguez, M. ^a del Mar |
| 20. Hernández Prados, José Luis | 45. Sánchez Ayala, Adoración |
| 21. Hernández Rodríguez, Antonia Irene | 46. Sánchez Muñoz, Carlos |
| 22. Invernón Gómez, Ana Isabel | 47. Sicilia Camacho, Álvaro |
| 23. Jiménez Martínez, María Dolores | 48. Soriano Maldonado, Alberto |
| 24. Lara Garrido, Adrián Salvador | 49. Vargas Serrano, Alejandro |
| 25. López Martínez, Manuel José | 50. Lázaro, Marie-Noëlle (Directora) |
| | 51. González Martín, Javier (Secretario) |

Excusan su asistencia:

- | | |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. Almagro Lominchar, Juan2. Amo Sánchez-Fortún, José Manuel de3. Caballero Cala, Verónica4. Campos Fernández-Figares, M.^a del Mar5. Carrasco Poyatos, María6. Carrión Martínez, José Juan7. Chaparro Sainz, Álvaro8. Díaz Martín, Ainara9. Fernández Galván, Magdalena10. Fernández Larragueta, Susana11. Figueredo Canosa, Victoria12. Frías Zorrilla, Antonio13. Granero Andújar, Alejandro14. Granero Gallegos, Antonio | <ol style="list-style-type: none">15. Jiménez Liso, M.^a Rut16. Jover Rodríguez, Sofía17. López Martín, María del Mar18. Marcos Pardo Pablo Jorge19. Martos García, Aitana20. Ortiz Jiménez, Luis21. Prados Megías, María Esther22. Quiles Cabrera, María del Carmen23. Rodríguez López, Mauricio24. Rubio Arias, Jacobo Á.25. Sánchez Ortega, Juan Jesús26. Soriano Ayala, Encarnación27. Torreblanca Ramón, M.^a Carmen |
|---|---|

Siendo las 12:30 horas del 14 de marzo de 2024, da comienzo en segunda convocatoria la sesión Ordinaria del Consejo de Departamento.¹

Convocada reglamentariamente, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Sra. Directora.

Se ha abierto convocatoria de ayudas de apoyo a la docencia y organización de actividades culturales y de divulgación científica y académica del primer semestre de 2024.

2. Lectura y aprobación, si procede, de actas anteriores.

Se aprueban, por unanimidad, las siguientes Actas del Consejo de Departamento:

¹ Realizado de forma no presencial síncrona, de acuerdo con la Resolución del Rector de la Universidad de Almería, de fecha 17 de marzo de 2020, a través de la plataforma virtual Google Meet.

- Acta del Consejo Extraordinario de 20 de noviembre de 2023.
- Acta del Consejo Extraordinario de 29 de noviembre de 2023.
- Acta del Consejo Extraordinario de 11 de diciembre de 2023.
- Acta del Consejo Extraordinario de 18 de diciembre de 2023 (Elección).
- Acta del Consejo Extraordinario de 12 de enero de 2024.
- Acta del Consejo Extraordinario de 26 de enero de 2024.
- Acta del Consejo Extraordinario de 5 de febrero de 2024.
- Acta del primer Consejo Extraordinario de 26 de febrero de 2024.
- Acta del segundo Consejo Extraordinario de 26 de febrero de 2024.
- Acta del Consejo Extraordinario de 5 de marzo de 2024.

3. Aprobación, si procede, de licencias y estancias de investigación del profesorado.

No se ha presentado ninguna solicitud de licencia para estancia de investigación.

4. Aprobación, si procede, de Liquidación del Presupuesto del Departamento 2023 y Reparto del Presupuesto del Departamento 2024.

Se aprueba, por asentimiento la Liquidación del Presupuesto del Departamento 2023 y Reparto del Presupuesto del Departamento 2024 que figura como **Anexo Punto 4**.

5. Aprobación, si procede, de las modificaciones realizadas en la Ordenación Docente 2023-2024 en diversas Áreas de conocimiento por razones sobrevenidas.

La Sra. Directora informa de que como ya se ha comentado en diversos Consejos de Departamento se han ido sucediendo las modificaciones de la Ordenación Docente por causas sobrevenidas entre las que se pueden encontrar desde las reducciones por cargo académico, las bajas por enfermedad de larga duración o las renunciaciones de profesorado.

A falta de las contrataciones pendientes para el ámbito de Motricidad Humana, las modificaciones realizadas en las demás áreas han sido todas aceptadas por el Servicio de Planes de Estudio y Ordenación Académica y revisadas esta misma semana por las y los coordinadores de cada área de conocimiento. Por lo que se someten a aprobación, si procede, las modificaciones realizadas en la Ordenación Docente 2023-2024 en diversas Áreas de conocimiento por razones sobrevenidas.

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de propuestas de petición de ayudas para la contratación laboral de personal investigador doctor, correspondiente al año 2024.

Se han recibido varias propuestas a la convocatoria de la Junta de Andalucía dentro del programa de Formación, Captación, Incorporación de Recursos Humanos de I+D+I, destinadas a la contratación laboral de personal investigador doctor.

- Tres (3) contratos posdoctorales vinculados al ámbito de Motricidad Humana:
 - Una (1) por el grupo "Contextos En el Aprendizaje Escolar en Educación Física y Hábitos De Salud (HUM628)".
 - Dos (2) por el grupo "SPORT Research Group (CTS-1024).
- Un (1) contrato posdoctoral vinculado al área DOE Grupo de Investigación HUM-782 Diversidad, Discapacidad Y Necesidades Educativas Especiales

7. Renovación o nombramiento, según proceda, de miembros de las Comisiones del Departamento.

Se aprueba, por asentimiento, la propuesta de renovación o nombramiento de miembros de las Comisiones del Departamento que figura como **Anexo Punto 7**.

8. Ruegos y preguntas.

- Margarita Asensio Salvador sólo quiere que conste que en el Consejo de Departamento de 20 de noviembre de 2023 solicitó que como colectivo nos mostrásemos en contra de la muerte de menores y del bombardeo de escuelas en Gaza.
- Rafael López-Gay presenta el siguiente documento que se transcribe en su totalidad:

"A finales de 2023 presenté por Registro una propuesta de Memoria de Doble Máster: MPES especialidad FQ y Laboratorio de Química Avanzada Esa Memoria fue elaborada por cuatro profesores: dos del MPES (área DCE) y dos del Máster LQA. El área DCE fue informada y conocen la Memoria propuesta. Aunque el MPES especialidad FQ no estaba activo, ya se había impartido durante varios cursos con la asignatura E/A de FQ, de 12 créditos, adscrita al área de DCE.

Desde que la Memoria fue presentada no hemos vuelto a tener noticia de su aprobación (Facultad de Ciencias y Comisión Académica del Máster) hasta el pasado viernes 8 de marzo. Ese día, desde el vicerrectorado de postgrado, pidieron a la directora del Departamento que diese su aprobación a dividir esa asignatura (E/A de FQ) en dos partes: 6 créditos adscritos al área DCE y los otros 6 al Departamento de Química y Física. Agradezco públicamente a la directora que no diese esa aprobación hasta consultar con el coordinador de área DCE (que soy yo). Nos parece un grave error asignar esa asignatura (E/A de la FQ) a áreas de conocimiento que no son especialistas en didáctica ni en formar docentes, como sí lo son las áreas de nuestro departamento. Reunidos con el vicerrector, este es su argumento:

Nuestra área es deficitaria en horas mientras los departamentos de ciencias les sobran horas. De acuerdo con el título de la asignatura: E/A es de didáctica, pero FQ es de ciencias.

La mitad para cada uno.

Ofrecimos una solución en la que nos hacíamos cargo de toda la docencia, pero con sólo ampliación de 6 créditos de docencia. Se resolvía así el principal escollo hasta ese momento: no aumentar la carga docente de DCE más allá de 6 créditos. Y se garantizaba que la formación de docentes recaía en profesores especializados en ello.

Nuestra propuesta tenía un inconveniente: los departamentos de ciencias no ganaban horas. Decidieron pensarlo, pero ayer nos enteramos de que en el departamento de Química y Física ya se están repartiendo la asignatura.

Como nos hemos enterado a través de nuestro Departamento, queríamos informar de ello a este Consejo. Y proponer que en el próximo Consejo se incorpore al orden del día posibles medidas para evitar esta ignorancia por parte de la institución universitaria de lo que supone nuestro objeto de docencia e investigación, y que la solución de problemas de otras áreas o departamentos no se lleve a cabo ignorando nuestra especialidad

- Manuel José López Martínez solicita a la dirección del Departamento que recabe información al decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación sobre el proceso iniciado en cuanto a la elaboración de los Libros Blancos de Docentes en Educación Infantil y Primaria, así como la adaptación de las Prácticas y del Máster en Profesorado al Real Decreto 822/2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento para asegurar su calidad, con la finalidad de que dicha

información se traslade y se dé a conocer a todas las Áreas de conocimiento del Departamento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13:06 horas del día de la fecha.

En Almería, a 14 de marzo de 2024

Javier González Martín
Secretario del Departamento
[firma digital]

VºBº Marie-Noëlle Lázaro
Directora del Departamento
[firma digital]

Anexo Punto 4

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023 REPARTO

PRESUPUESTO 2024

El Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2023, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 19. Del presupuesto de los departamentos.

1. Los departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2024, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 15 de marzo del ejercicio corriente.
2. El presupuesto de los departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de “Presupuesto de departamento”, que permitirá a los departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 20. De la autorización de crédito a los departamentos.

Una vez aprobado el presupuesto del departamento por el Consejo de Departamento, este será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

No autorizarán la inclusión de partidas de gastos que afecten al capítulo 1 "Gastos de Personal", salvo casos muy excepcionales, para lo cual necesitará autorización previa de gerencia.

Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en dicho ejercicio. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de presupuesto en los plazos establecidos en el artículo 19. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos y reunido el día de de 2024, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2023 y el siguiente presupuesto para el año 2024.

I. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2023 en los siguientes términos:

Acciones realizadas	Importe Gasto
A) APOYO A LA DOCENCIA	64.539,43
Adquisición de Bibliografía	2.939,91
Material.Doce.Fungible (papelería, consumibles e inform. No inventariable)	16.987,44
Fotocopias	6.885,01
Material inventariable >300 €	8.799,48
Ayudas para docencia en Másteres oficiales	2.617,48
Salidas de Campo, visitas	3.388,99
Actividades complementarias y de apoyo al aula	2.300,00
Actividades TRAMITADAS en 2022 (Ay. Dpto. e Investigación)	20.621,12

B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	50.241,67
Ayudas Congresos, Jornadas, Semin.	48.043,51
Estancias, Traducc, Public. Portátiles, Prést I. Plotter, T.V.	
Ayuda Impresión de Tesis Doctorales y Proyectos Docentes e investigación	2.198,16
Gastos derivados de Tribunales de Tesis Doctorales	0,00
C) APOYO A LA FORMACIÓN	496,81
Realización de cursos, seminarios, talleres...	496,81
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	5.933,12
ORGANIZACIÓN de Congresos, Jornadas, Seminarios, Conferencias, Talleres.	5.933,12
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.115,59
Material fungible (papelería, consumibles,,,))	0,00
Fotocopias	112,96
Gastos internos (correos, mensajería, sellos, ...)	202,15
Telefonía	74,48
Reparaciones del STIC	726,00
Otros (agua,)	0,00
F) FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
Imprevistos	0,00
G) NO PREVISTO EN EL PRESUPUESTO	23.380,35
Gastos/Ingresos Tesis Doctorales	13.041,31
ABONOS	90,75
Ayuda Vic. Estudiantes I Plan de Igualdad "Jornadas mujer y resiliencia"	241,71
"Patrimonio Histórico Educativo" (Ayudas Vic. Extensión 22-23) 1º Cuat.	300,00
"Tendencias e Innovación en didáct. DLL"(Ayudas Vic. Extensión 22-23) 1º Cuat.	900,00
"Comunicarse con los migrados" (Ay. Vic. Extensión 22-23)1º Cuat.	813,84
"Acciones para otra educación" (Ay. Vic. Extensión 22-23)1º Cuat.	750,00
"EIDA 2023" (Ay. Vic. Extensión 22-23) 1º Cuat.	150,00
"Microrrelatos" (Ay. Vic. Extensión 22-23) 1º Cuat.	1.050,00
"Entre 2 orillas" (Ay. Vic. Extensión 22-23)1º Cuat.	1.119,20
"Comic y la Hª. Gráfica Española (Ay. Vic. Extensión 22-23)1º Cuat.	1.030,00
"Conciertos didácticos" (Ay. Vic. Extensión 22-23) 2º Cuat.	145,85

"Estrategias Argumentativas" (Ay. Vic. Extensión 22-23) 2º Cuat.	349,42
"Jornadas Físico recreativas Mujer y Cáncer" (Ay. Vic. Estudiantes 22-23) 2º Cuat.	411,89
"Talleres Literarios. El Álbum ilustrado" (Ay. Vic. Extensión 23-24) 1º Cuat.	810,00
"Taller de Danzas Folklóricas Europeas" (Ay. Vic. Extensión 23-24) 1º Cuat	300,00
"Conciertos didácticos" (Ay. Vic. Extensión 23-24) 1º Cuat.	312,54
"Comunicarse con los migrados" (Ay. Vic. Extensión 23-24) 1º Cuat.	1.263,84
"Salida Huerta San Vicente" (Ay. Vic. Extensión 23-24) 1º Cuat.	300,00
TOTAL GASTO	145.706,97

	Importe Gasto
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	10.863,07
7 Ordenadores Fijos	5.602,07
7 Portátiles	5.261,00
Transferencias	4.990,00
Transf. Interna al G.I: 500101 (HUM782) (Ay. Dpto. Jornadas 600 € y Ay. Dpto. Máster 400 €)	400
Transf. Interna Fac. Educación. Ay. Máster Políticas y prácticas de I. Ed.	500
Transf. EXTERNA a Asoc. AFÍM "La estimulación neurocognitiva a través del juego"	250
Transf. Interna por Curso de Verano "Obra de Annie Ernaux"	76
Transf. Interna por Curso de Verano "Obra de Annie Ernaux"	76
Transf. Interna por Curso de Verano "Obra de Annie Ernaux"	76
Transf. Interna Ayuda Dpto. publicación artículo (HUM413)	750
Transf. Interna al 122026 "Servicio periférico UAL"	750
Transf. Interna al 500090 por IV Congreso Int. Form. Permanente NODOS	150
Transf. Interna al G.I. (500078) (HUM665) por ayudas celebración "stories that move"	300
Transf. Interna al 500147 (SEJ615) Ay. Dpto. Jornadas de divulgación D. CC.Exp.	317
Transf. Interna al G.I: 500101 (HUM782) (Ay. Dpto. Jornadas 600 € y Ay. Dpto. Máster 400 €)	600

Transf. Interna al G.I. 500144 (CTS1024) Ay. Dpto. a celebración Seminario SPORT el 9 enero	45
Transf. Interna al G.I. 500144 (CTS1024) como Ay. Dpto. al "VII Simposio EXERNET"	700
Prácticas de Campo o similar.	3.388,99
Salida a Sierra Nevada	1.154,99
Salida a Cabo de Gata	638,00
Salidas de campo Almería Roquetas	242,00
Salidas de campo a Laroles	859,00
Salidas de campo a Laroles. Ida y vuelta el 26-5-23	495,00

II. REPARTO PRESUPUESTO 2024

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2024 ascienden a **146.128,22 euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados y, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida A, B, C, D, E y F correspondiente para el ejercicio 2024.

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2024 en los siguientes términos:

Acciones a realizar	Gasto Previsto
A) APOYO A LA DOCENCIA	52.324,40 €
Adquisición de Bibliografía	5.000,00 €
Materiales docentes, Material Fungible (papelería, consumibles...) y material informático no inventariable	17.500,00 €
Fotocopias, impresión y encuadernación	6.000,00 €
Material inventariable >300 €	11.500,00 €

Ayudas para docencia en Másteres oficiales	4.000,00 €
Salidas de campo, visitas...	3.000,00 €
Actividades complementarias y de apoyo al aula	5.324,40 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	78.779,42 €
I. Participación con comunicación o ponencia en reuniones científicas. II. Ayuda para traducciones. III. Publicación de artículos en revistas indexadas, capítulos de libro o libros en editoriales de impacto. IV. Acceso a recursos para la investigación. V. Estancias de investigación. VI. Adquisición de ordenadores cofinanciados	76.254,36 €
Ayuda Impresión Tesis Doctorales	2.025,06 €
Gastos derivados de Tribunales de Tesis Doctorales	500,00 €
C) APOYO A LA FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROFESORADO	2.500,00 €
Realización de cursos, seminarios, talleres	1.000,00 €
Ayuda impresión Proyectos Docentes e Investigación	1.500,00 €
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	5.524,40 €
Organización de Congresos, Jornadas, Seminarios, Conferencias, Talleres	5.524,40 €
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	5.000,00 €
Material fungible (papelería, consumibles...)	1.500,00 €
Fotocopias	100,00 €
Gastos internos (correos, mensajería, sellos...)	850,00 €
Telefonía	700,00 €
Reparaciones del STIC	1.750,00 €
Otros gastos (cuotas asociaciones, agua y otros)	100,00 €
F) FONDO DE CONTINGENCIA	2.000,00 €
Imprevistos	2.000,00 €
TOTAL GASTO	146.128,22 €

	Importe Gasto
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	11.500,00
Tipo de inmovilizado x número de unidades	

Anexo Punto 7

Renovación o nombramiento, según proceda, de miembros de las Comisiones del Departamento

ALUMNADO	
Junta de Dirección	
Actividades Culturales	
Docencia	Sofía da Luz Cortés
Económica e Infraestructuras	
Investigación	Ainara Díaz Martín
Reglamento de Régimen Interno	Laura Rivas Villegas

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	
Junta de Dirección	Pablo J. Marcos Pardo
Actividades Culturales	
Docencia	Antonio Granero Gallegos
Económica e Infraestructuras	
Investigación	Pablo J. Marcos Pardo
Reglamento de Régimen Interno	

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	
Junta de Dirección	Juan Rafael Muñoz Muñoz
Actividades Culturales	Juan Rafael Muñoz Muñoz
Docencia	Macarena Castellary López
Económica e Infraestructuras	Macarena Castellary López
Investigación	Mauricio Rodríguez López
Reglamento de Régimen Interno	Juana María Fernández Carmona

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	
Junta de Dirección	Adoración Sánchez Ayala
Actividades Culturales	Adoración Sánchez Ayala
Docencia	Alejandro Carlos Galindo Durán
Económica e Infraestructuras	Mariana Daniela González Zamar
Investigación	Mariana Daniela González Zamar
Reglamento de Régimen Interno	Pablo Pereira Hurtado

DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	
Junta de Dirección	Nieves Gómez López
Actividades Culturales	Margarita Asensio Pastor
Docencia	Nieves Gómez López
Económica e Infraestructuras	Francisco J. Rodríguez Muñoz
Investigación	Juana Celia Domínguez Oller
Reglamento de Régimen Interno	Juan Jesús Sánchez Ortega

DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	
Junta de Dirección	María del Mar García López
Actividades Culturales	Asunción Bosch Saldaña
Docencia	María del Mar López Martín
Económica e Infraestructuras	Antonio Frías Zorrilla
Investigación	Isabel María Romero Albadalejo
Reglamento de Régimen Interno	María del Mar García López

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	
Junta de Dirección	Rafael López-Gay Lucio-Villegas
Actividades Culturales	Enrique López Carrique
Docencia	Anabella Garzón Fernández
Económica e Infraestructuras	Juana Beatriz Caro
Investigación	Rut Jiménez Liso
Reglamento de Régimen Interno	Manuela González Herrera

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	
Junta de Dirección	M ^a . Dolores Jiménez Martínez
Actividades Culturales	Ramón Méndez Andrés
Docencia	Manuel José López Martínez
Económica e Infraestructuras	M ^a . Dolores Jiménez Martínez
Investigación	Álvaro Chaparro Saiz
Reglamento de Régimen Interno	

DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	
Junta de Dirección	Luis Ortiz Jiménez
Actividades Culturales	Antonio Martínez Sánchez
Docencia	Luis Ortiz Jiménez
Económica e Infraestructuras	Monia Rodorigo
Investigación	Rafael Pulido Moyano
Reglamento de Régimen Interno	

EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	
Junta de Dirección	Alberto Soriano Maldonado
Actividades Culturales	
Docencia	Antonio García de Alcaraz
Económica e Infraestructuras	Alberto Soriano Maldonado
Investigación	Antonio García de Alcaraz
Reglamento de Régimen Interno	Jacobo Á. Rubio Arias

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EDUCACIÓN	
Junta de Dirección	Antonio J. González Jiménez
Actividades Culturales	Verónica Caballero Cala
Docencia	Rachida Dalouh
Económica e Infraestructuras	Antonio J. González Jiménez
Investigación	Encarnación Soriano Ayala
Reglamento de Régimen Interno	Antonio J. González Jiménez

PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	
Junta de Dirección	José Luis Hernández Prados
Actividades Culturales	Diego Linares Sáez
Docencia	
Económica e Infraestructuras	José Luis Hernández Prados
Investigación	
Reglamento de Régimen Interno	

TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	
Junta de Dirección	Rosario Isabel Herrada Valverde
Actividades Culturales	Ana María Martínez Martínez
Docencia	Juan Miguel Fernández Campoy
Económica e Infraestructuras	Victoria Figueredo Canosa
Investigación	Juan Manuel Bellido Cáceres
Reglamento de Régimen Interno	Carlos Sánchez Muñoz